

Comisión de Industria  
y Artes

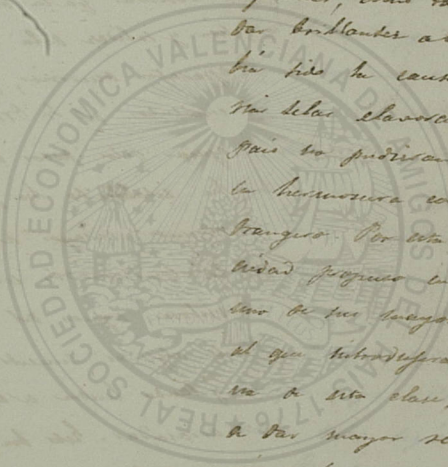
1846

C-117

II. Industrias } Artes

11.8

Apesar de las mejoras que a  
algun tiempo a esta parte ha  
recibido la fabricación de tejidos  
de seda en esta capital, la falta  
de un cilindro para atemperar  
aguas en los gomas y tafetanes,  
como también para dar brillantez  
a los rasos ha sido la causa de que  
no se las clasifiquen en el país  
ni se las clasifiquen en el extranjero.  
Por esta razón la Sociedad  
propone en el programa uno de sus  
puntos que se abra una máquina  
de esta clase, que habiendo  
de dar mayor scale y setina  
con los productos de tan importante  
industria. Don Vicente  
Orduna uno de nuestros más  
distinguidos fabricantes, conocido  
universalmente por la buena calidad  
y perfecta clasificación de  
todas clases de tejidos de seda.



ha correspondido a los deseos  
de esta Sociedad importante  
a Lion Dr cilindros y otros  
mientras oportunamente para  
dicho objeto. La comisión ha  
hecho la mayor satisfacción  
en observar ya la buena construc-  
ción y salidas de la máquina y  
aparatos accesorios, ya los con-  
venientes al Sr. Orduna, que  
aguarda otros pocos días para la  
que establecido ha practicado  
algunos ensayos de la vitela de  
los comisionados, (cambiando)  
distinta agua del mayor efecto  
en algunas muestras de goma  
y donde habra a algunas vitelas  
arrasadas. Esto ha sorprendido  
agradablemente a la comisión  
porque así siempre el estable-  
cimiento de una nueva ma-  
quina lleva dificultades que  
solo la practica puede vencer  
y en este caso el talento del  
fabricante, ha suplido los

repetidos ensayos que regular-  
mente cualquier otro hubiera  
hechizado practica. Con estos  
precedentes nada mas justo  
que recomendar al Sr. Orduna  
con el premio ofrecido y la  
comisión pediria si le convie-  
niese ir a ver luego, si no creyese  
que maquinaria de esta clase  
solo se ven suspencionarse en  
lo bello en un continuo tra-  
bajo y que el objeto de la Socie-  
dad en la redaccion del programa  
fue precisamente para el  
caso de que el cilindro no tanto  
diera ensayos satisfactorios sino  
que fuera ya util en la fabri-  
cacion de los tejidos de seda.

Por ello cree la comisión  
que seria oportuno volver a  
inspeccionar dicha maquina  
dentro de 10, 15 dias y adju-  
tar al Sr. Orduna la oportuna  
suma a que aspira

La

Unidad Revolucionaria la que le  
graciere

Diego Jiméñez y Sureda  
Valencia 2 Diciembre 1846

José M. González

Yusso



Excmo Sr. Director de la Sociedad Económica